

Metadatos

Identificación del registro administrativo:	Imposición de Comparendos
Área responsable:	Subdirección de Control de Tránsito y Transporte
Datos de contacto:	Jack David Hurtado - jhurtado@movilidadbogota.gov.co Monica Lizeth Riscanevo Lopez mriscanevo@movilidadbogota.gov.co
Objetivos:	Identificar el número de infracciones al tránsito y al transporte, cometidas por actores viales en la ciudad de Bogotá, mediante el seguimiento realizado por los sistemas de información disponibles en la Secretaría Distrital de Movilidad.
Fecha de inicio del registro administrativo:	2018
Marco normativo:	Ley 769 de 2002, Código Nacional de Tránsito
Unidad de observación:	Actores viales de la ciudad de Bogotá
Cobertura geográfica:	Bogotá D.C
Conceptos básicos:	Véase glosario
Uso de nomenclaturas y clasificaciones:	No Aplica
Variables de la base de datos:	Número de Comparendo Fecha Comparendo Infracción Nota: pueden ser objetos variables todos los campos contenidos en la OCN o la IUIT
Metodología para el acopio de los datos:	Mediante dispositivo móvil de imposición de comparendos PDA- Comparendera - CPIT Recolección diaria y consolidación mensual
Instructivos, manuales y/o guías para el desarrollo del registro:	Reglas de validación y consistencia de la base de datos.
Control y calidad del registro:	La validación de la consistencia y completitud de la información se realiza de manera automática y manual mediante "Rstudio" para el procesamiento de datos
Almacenamiento:	Emplea mecanismos como Backups y uso de perfiles de usuario para garantizar la seguridad de la información de las bases de datos.
Uso del registro:	Diseñar estrategias que permitan mejorar las condiciones de movilidad en la ciudad. Mantener históricos de las órdenes de comparendo e informes únicos de infracciones al transporte identificables por cada una de las variables contenidas.
Accesibilidad:	Los usuarios pueden ingresar y consultar el registro administrativo, directamente en: https://observatorio.movilidadbogota.gov.co/indicadores/comparendos